

**EMPRESA DE TRANSPORTE GUILLERMO ORTEGA S.A.**  
**INFORME DE COMISARÍA.**  
**PERIODO 1 ENERO DEL 2011 – 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.**

Señores Accionistas  
Empresa de Transporte Guillermo Ortega S.A.  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a lo estipulado en las disposiciones legales, los estatutos y demás normas legales que regulan las actividades de nuestra Compañía, me permito poner en consideración a Uds. El informe que como Comisario estoy facultado para hacerlo:

a) Del análisis de los movimientos financieros, se pueden desprender que estos efectivamente son los que ocurrieron y que se encuentran respaldados en las copias de los comprobantes emitidos a favor de los socios por los aportes mensuales que debemos cumplir.

b) De la misma manera los egresos se encuentran respaldados en los comprobantes respectivos por lo que los resultados ocasionados por este efecto son los que efectivamente ocurrieron.

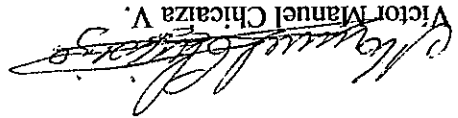
c) En cuanto al análisis de los Estados Financieros, se puede determinar que tanto el Estado de Resultados, como el Balance de Situación Final expresan la real situación financiera de la compañía.

d) Existe poco interés de los accionistas sobre los asuntos administrativos de la compañía, de ahí la poca asistencia y participación en las asambleas convocadas por los Directivos de la Compañía, se puede determinar que algunos socios no asisten regularmente a las reuniones, por lo que es necesario se aplique las sanciones establecidas en la Ley, estatutos y demás estamentos legales existentes para el efecto.

e) Insisto en la necesidad de elaborar un Reglamento Interno que permita aplicar los deberes, derechos, obligaciones y sanciones en la empresa.

Es todo cuanto puedo informar, para los fines consiguientes.

Atentamente

  
Sr. Victor Manuel Chicaiza V.  
COMISARIO